

EL SIGLO FUTURO,

DIARIO CATÓLICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 6 reales un mes.—En Provincias, 20 reales un trimestre y 80 un año, suscribiéndose directamente en la Administración del periódico: por medio de corresponsal, 24 reales un trimestre.—En el Extranjero, 30 reales un trimestre y 300 reales un año.—En Ultramar, 4 pesos fuertes el semestre.—Repúblicas americanas, 6 pesos fuertes el semestre.—Paquetes de 25 números, 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—La administración del periódico, calle de Leganitos, número 4, cuarto bajo, recibiendo el importe en libranzas del Giro mutuo, letras de fácil cobro ó sellos de comunicaciones, con exclusión de los de guerra y certificando las cartas cuando se remitan sellos. En provincias, además, las casas de los corresponsales, con el recargo indicado.—Los anuncios se insertan á precios convencionales.

EL PANTEISMO EN LA ENSEÑANZA OFICIAL.

Tenemos ante los ojos el flamante programa de *Psicología, Lógica y Ética* que acaba de dar á luz el catedrático de esta asignatura en el Instituto del Noviciado de esta corte D. Eusebio Ruiz Chamorro. Este programa es fiel expresión de las doctrinas ateístas importadas en España por el memorable D. Julian Sanz del Río, quien á su vez las bebió, como es sabido ya de todos, en una universidad alemana de muy perverso espíritu. Allí se empapó el enviado español (pues fué en efecto enviado á Alemania por un ministro liberal de España) en el racionalismo panteístico de Federico Krause, mezcla informe de las doctrinas de Fichte, Schelling y Hegel, con quienes aquel falso filósofo declaró estar de acuerdo.

Para disfrazar mejor sus perversas teorías, y asegurar de esta suerte el imperio del error sobre las ruinas de la verdadera ciencia y de la fe heredada de nuestros mayores, el primer discípulo hispano de Krause, y los que después formaron su escuela, no dejaron de rechazar la merecida nota de *panteístas* que se les daba, llamándose tan sólo *panenteístas*, que es lo mismo, y aun profanando ciertos pasajes de la Sagrada Escritura para mejor velar sus ideas radicalmente subversivas en el órden religioso no ménos que en el social y político. Merced á esta táctica, y al prestigio de lo que parecía nuevo sin serlo, y á la tentación de soberbia con que el racionalismo se esfuerza á derribar á la razón, valiéndose además de los medios de iniciación que proporciona la enseñanza oficial, los sectarios del germanismo incrédulo llegaron á propagarse de un modo aterrador, tanto que aun á muchos que desgraciadamente son poco delicados en materia de doctrinas, llegó á ponerles horror el desdichado sistema krausiano. Recientemente el gobierno, de que forma parte el Sr. Orovio, á quien no puede rehusarse sin injusticia una intención recta y un deseo sincero del bien, aunque contenidos en los estrechos límites de su excelente ánimo, queriendo sondear la llaga abierta en la enseñanza por la impiedad, ordenó que se presentaran á exámen los programas de los profesores. Suponemos que el del señor Ruiz Chamorro habrá sido ya elevado á la superioridad; pero nosotros, que nada sabemos de lo que sucede en las regiones oficiales, dejamos ese exámen á quien deba hacerlo, y poniendo los ojos en el programa mismo, nos permitiremos algunas breves observaciones.

Por lo pronto nos encontramos en la lección II del mismo con que «la verdad no se alcanza sino en la *unidad*, y la unidad fundamental. O esta hueca frase no significa nada, ó significa que el ser á que la verdad debe conformarse, es uno, y uno por consiguiente la sustancia, y que fuera de esta sustancia una, nada hay fuera ni dentro de nosotros. Y decimos dentro de nosotros, porque en el trascendentalismo germanico el objeto conocido y el sujeto que le conoce, se identifican en la expresada *unidad fundamental*. Tan cierto es lo que decimos, que el mismo autor del programa confirma nuestra interpretación exponiendo en la lección LIV, entre las *condiciones del Sistema, la Unidad del objeto de Ciencia, y la interior variedad del mismo*; es decir, que el ser en cuyo conocimiento la ciencia alcanza la verdad, es uno, y que dentro de él está la *variedad de cosas en que se manifiesta*. Llámese á ese ser *Dios*, y á la variedad de los seres que hacen parte de él, llámeseles *Espíritu, Naturaleza y Humanidad*; y tendremos, en pocas palabras, pero terminantes, pero atrevidas, la quinta esencia del panteísmo de Krause, cuyos ecos, que parecían perdidos para los que tienen oídos y no oyen, vienen ahora á herir el sentimiento católico de dentro y fuera de la universidad.

Por si acaso no se quisiera ver expresado claramente el panteísmo en esas palabras del programa que hemos citado, há aquí otras no ménos terminantes: «El Alma y el Cuerpo no son dos seres antitéticos en la Conciencia, sino simplemente dos manifestaciones contrarias de uno y mismo Ser, el Yo ó la Conciencia.» ¡Qué extraño galimatías! La conciencia, mera facultad con que el espíritu humano percibe sus propios actos y se conoce á sí mismo, confundida con el yo, y éste yo peregrino hecho manifiesto en el espíritu y el cuerpo! Pues ¡qué yo es este considerado en sí mismo independientemente de tales manifestaciones? Ah! no se nos oculta: semejante yo es el Dios de Schelling, de Hegel, y por consiguiente de Krause, que desarrollándose, como dicen, por medio de las cosas finitas, llega á tener conciencia de sí mismo en el hombre. «El Espíritu, el Alma, el Animo,» añade el programa, dando á entender que el alma y el espíritu son cosas diferentes. La sana filosofía, de acuerdo con la fe, ha dicho y dirá siempre que el espíritu humano es el alma misma que anima al cuerpo, y que esta alma es espiritual, que es un verdadero espíritu; pero el krausiano ha arreglado las cosas de otra manera, confundiendo lo que debe distinguirse y distinguiendo lo que no admite distinción. «El espíritu puro,» añade el Sr. Ruiz Chamorro, «es una abstracción.» ¡Donosa filosofía! Veamos sin embargo algún otro pasaje.

En las lecciones III y IV del programa, tenemos indicada nada ménos que una teoría del yo. Hé aquí algunos puntos:

«Necesidad para indagarla (se refiere á la verdad directa ó inmediata) de clasificar los conocimientos humanos: el Yo y el No-Yo.—Los

términos comprendidos en el No-Yo (Naturaleza, Espíritu, Animalidad y Humanidad, Dios), llenan los requisitos del punto de partida de la ciencia?... Sentido individual del Yo, sentido general del Yo, sentido compuesto del Yo, sentido absoluto del Yo ó conciencia absoluta.»

Dejando á un lado el No-Yo con toda la variedad panteística encerrada en el paréntesis, advertimos que según esas palabras en cada uno de nosotros hay dos yoes, uno individual y otro general, uno relativo y otro absoluto. Ahora bien, ¡qué otra cosa es el yo general y absoluto en el panteísmo subjetivo de Fichte sino el yo, único Dios de esta escuela, que se pone á sí mismo y toma forma individual percibiéndose por medio de la conciencia empírica, distinta de la conciencia absoluta, que es propia del yo universal y absoluto? De este modo tú y aquel y yo, Pedro, Juan, Antonio, etc., aunque cada uno de nosotros dice: yo, hablando de sí mismo, con todo eso cada uno de estos yoes puede y debe añadir como la estatua de Pígalion: «Yo no soy yo, porque mi yo es el mismo yo de los demás, habiendo, como hay, un yo general y absoluto que se manifiesta en tí y en mí y en aquel y en el otro y en el de más acá. Yo soy yo y no soy yo: soy el yo particular en que se manifiesta el yo general y absoluto, pero como tal yo individual no soy el yo universal, aunque también puedo decir que lo soy, pues se manifiesta en mí.»

Y viene otra lección, la VIII, que dice así: «Desarrollo de la Ciencia de conciencia.—¿Qué soy Yo primeramente? El ser, la Esencia. ¿Son definibles? ¿Necesitan definirse?—Esencias primeras y totales de la Conciencia: Unidad, Totalidad, Seidad, Contrariedad, Union, Unidad primera ó Superior. ¿Pueden definirse? ¿Lo necesitan?»

Ni pueden ni lo necesitan. La *Totalidad, la Seidad, la Contrariedad* con la *Unidad primera* ya se puede calcular lo que son por lo que suenan: palabras acuñadas en la lógica de lo absurdo, en la Babel ridícula de los nuevos enemigos de la razón y de la lengua castellana. Pero todavía hay otra lección, si cabe más estrafalaria y absurda, la que sigue, y dice:

«1. ¿Cómo soy yo? Forma de la Conciencia.—2. ¿Se define la forma? ¿Lo necesitan?—3. Formas totales y primeras de la Conciencia: Unidad formal (número uno), la Continencia, la Relación, la Contraposición, la Composición. Lo primero, primeramente.—4. Forma de la Forma: cómo me pongo yo? Afirmativamente, positivamente. La negación.—5. ¿Cómo que soy yo? Existencia de la Conciencia.—6. Modos de esta propiedad, existencia absoluta, existencia primera, existencia general ó eterna, existencia individual, efectiva ó temporal, existencia compuesta eterno-temporal ó efectivo-eterna.—7. Ejemplos sensibles y aun gráficos que muestren á las claras estas propiedades. Pleno reconocimiento de todos en la Conciencia.»

Tampoco esto puede definirse ni lo necesita: el racionalismo panteísta importado en España é inculcado en la enseñanza habla aquí su propio dialecto, queremos decir, la jerga y algarabía del delirio, como si Dios quisiera castigar la soberbia de los modernos titanes, torciéndoles la lengua, y dejándoles proferir una jergonza que es como el escarnio y la ignominia de la razón humillada hasta el último abismo de la degradación. Note el lector, sin embargo, en medio de tales tinieblas, el resplandor siniestro del panteísmo en esa existencia eterno-temporal ó efectivo-eterna, en esa existencia que como general es eterna, y que como individual es temporal, es decir, el ser único, eterno en sí mismo, desenvolviéndose y manifestándose temporalmente en los seres individuales. Panteísmo, panteísmo y ateísmo, que es lo mismo.

¡Pobres criaturitas, imbuídas un día y otro día en tan perniciosas especies, abismadas en el seno de esas tinieblas, alimentadas con ese viento de soberbia racionalística! ¿Qué vais á contestar ahora conforme á este programa, cuando os pregunte el profesor «cuál es la forma de la forma? ¿Cómo me pongo yo? ¿Cuál es la unidad formal (número uno)?» ¡Desdichados de vosotros si no sabeis contestar: más desdichados si desgraciadamente habeis aprendido la respuesta!»

«Decidme, jóvon: ¿qué es devoción?»—Devoción dirá acaso el niño recordando la doctrina cristiana, es el piadoso movimiento del ánimo con que el hombre se entrega en manos de Dios, consagrándose á su servicio.—¿Pues no habeis oído en clase que también se llama devoción el interés, ó sea la *primera función de la actividad para sentir*?—Decidme ahora: «¿Cuáles son las relaciones del hombre con la Naturaleza, y su vida, y deberes consiguientes que de aquí nacen?»—El niño no sabrá probablemente por dicha suya que Krause nos liga con deberes no solamente con Dios, y con nosotros mismos y con los demás, sino con los rinocerontes y los madroños, con los rios y con las piedras; lo cual es lógico, porque si todo es Dios, todo merece ser respetado, ménos Dios mismo.

No tenemos fuerzas para continuar. ¡Pobre juventud!

La prensa extranjera trae ya pormenores de la importantísima sesión celebrada el día 31 de mayo en la Cámara de los lores de Inglaterra, promovida por la interpelación de lord Russell sobre la última crisis europea.

Lord Russell pidió al gobierno que manifestase á la Cámara la correspondencia entre Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia, Italia, Bélgica, Holanda, España y Portugal, relativa á la paz de Europa, desde el comienzo del año 1875, y añadió que, en su opinion, el gobierno habia debido obtener, como en 1814, la conclusion de tratados con las demás potencias para que éstas obrasen de concierto con Inglaterra con la mira de impedir la guerra.

Con este motivo, lord Derby contestó en nombre del gobierno haciendo declaraciones importantes que arrojan alguna luz sobre sucesos que, aunque se adivinaban, no podian afirmarse y que Prusia habia desmentido repetidas veces. Véase el resumen que del discurso del ministro inglés hace la prensa extranjera:

«Lord Derby contestó que comprendia perfectamente la curiosidad natural y legitima de los que habian seguido la marcha de los asuntos extranjeros durante las semanas últimas y su deseo de obtener informes más completos. El gobierno, dijo, no desea ocultar nada de lo que ha hecho; pero es imposible dar una cuenta exacta sin divulgar las comunicaciones confidenciales, las miras y la política de los gobiernos extranjeros, que jamás consentirian semejantes revelaciones. Esa publicacion impediria que en semejantes casos se comunicaran en adelante informes de esa naturaleza á los diplomáticos ingleses. Así, pues, la publicacion de la correspondencia completa seria injusta con las demás naciones, en tanto que una comunicacion parcial y mutilada no haria más que inducir á error.

Si se reflexiona que las causas del disentiamento eran tales que podian reproducirse (aunque el ministro creia y esperaba que no se reproducirian), no vendria al interés de la paz europea dar una publicidad mayor á los pormenores de la disidencia. No debia desearse, por lo tanto, la presentacion de la correspondencia.

El público, añadió, tiene no obstante derecho á saber lo que ha hecho el gobierno á fin de no verse comprometido en una política que no pudiera sancionar ni aprobar; pero sólo puede añadir: muy poco á lo ya conocido.

Sabido es que hace algunas semanas se produjo una inquietud muy grave acerca de las relaciones entre Francia y Alemania. Según lenguaje tenido públicamente en Berlin por personas las más autorizadas, el ejército francés habia llegado á ser un manantial de peligros para Alemania, en atencion á que el pié considerable bajo el cual habia sido puesto demostraba la resolución de renovar la guerra próximamente. Deseaba, ademas, que el ejército de Alemania atacara á Alemania, esta última podría creerse llamada á dar el primer golpe en defensa propia. Se añadió que, si bien Alemania no deseaba la guerra, parecia necesario que Francia redujese considerablemente su ejército para asegurar la paz. *Este lenguaje fué repetido en Londres por el embajador alemán*, y naturalmente causó una inquietud y una ansiedad extremas en Francia.

El gobierno francés rechazó inmediatamente toda intencion belicosa, y lord Derby aceptó esa declaracion como sincera de todo punto: no creia que ningun hombre de Estado de Francia se propusiera la renovacion de la guerra.

Pero después de las desgracias y de la humillacion que habia sufrido Francia, era muy natural que esta deseara tener un ejército que no solamente le diese autoridad en el interior, sino que le granjeara en Europa la influencia á que creia tener justos derechos. Una de las dificultades era que los franceses parecian no poder concebir que los reos de Alemania fuesen verdaderos y sinceros, y consideraban esas representaciones como un pretexto para una nueva guerra.

El gobierno inglés creyó que habia por una y otra parte una mala inteligencia que podria traer las consecuencias más graves, puesto que podia suceder que Alemania pidiera desde luego á Francia que suspendiera sus armamentos, y habria sido muy difícil aceptar esa exigencia.

Era evidente que los hombres de Estado franceses, no viendo en la actitud de Alemania más que un pretexto de guerra, se habrian inclinado naturalmente, no á disminuir sus armamentos, sino á acelerar sus preparativos, confirmando así las sospechas de Alemania y complicando la situacion.

Creyó, pues, el gobierno inglés que podia hacerse mucho bien calmando tranquilamente y sin ostentacion los recelos de ambas partes. En efecto, cuando dos grandes naciones están desdichadas á malquistarse una con otra, es difícil, si no imposible, para sus vecinos impedirselo; pero cuando el sentimiento que existe no es tanto un pensamiento hostil como una desconfianza extrema y reciproca, entonces hay posibilidad de que un tercero interponga sus buenos oficios.

El gobierno inglés no creia que Francia tuviese la intencion de renovar la guerra; tampoco creia que Alemania hiciese un acto que tanto repugnaria al sentimiento de Europa como el de precipitarse sin provocacion á hostilidades para completar la destruccion de su antiguo enemigo.

El gobierno ruso, deseoso sinceramente de mantener la paz, consideró la cuestion desde el mismo punto de vista, y la visita del czar á Berlin le proporcionó una ocasion propicia para hacer representaciones por su parte y apoyar en cuanto fuera preciso las de Inglaterra.

El gobierno inglés, añadió lord Derby, no ha hecho más que cumplir su deber en este asunto. El resultado ha sido obtenido sin sacrificios, ni por lo presente ni para lo porvenir, por parte de Inglaterra. El gobierno no ha contraido compromiso alguno, no ha soltado prenda alguna, y si diera mañana su dimision no legaria dificultad alguna á sus sucesores, que de ningun modo aparecerian ligados por lo que ha hecho.

La política de no intervencion es, sin duda, á la que más se inclina el pueblo inglés; pero esto no quiere decir una política de aislamiento ó de indiferencia; no quiere decir que Inglaterra pudiera ser indiferente á la conservacion de la paz de Europa. (Vivos aplausos.)

En vista de las anteriores declaraciones, lord Russell retiró su proposicion, y lord Granville, ministro de Negocios extranjeros en el ministerio Gladstone, manifestó que daba su completa aprobacion á la actitud del actual Gabinete.

Las palabras del ministro inglés adquieren mucha mayor importancia, si se tiene en cuenta el formal empeño de Prusia en desmentir que hayan sido necesarias oficiosidades de Inglaterra ni de Rusia para el mantenimiento de la paz.

Al mismo tiempo que lord Derby pronunciaba esas palabras, ponian de Berlin un telegrama á un periódico de París, negando que el príncipe de Gortschakoff interviniera en favor de la paz.

Después de las declaraciones hechas ante Europa por el Gabinete inglés, queda demostrada la falsedad de las aseveraciones sostenidas por los agentes de Bismarck, y queda demostrado también que á este no le convenia alarmar la opinion pública de las naciones europeas, sin duda para tropezar con ménos obstáculos en sus trabajos de zapa.

Hé aquí un curioso resumen, hecho por *La Publicidad*, de los asuntos sobre que versan las conversaciones en los círculos políticos:

«De la Constitucion que prepararán ó no prepararán unos señores que no se sabe si vendrán ó no vendrán á las primeras Cortes que se convoquen; De las divisiones y diferencias entre esos señores; De las adhesiones al Sr. Sagasta ó al Sr. Santa Cruz;

De las revelaciones del Sr. Alonso Martínez y rectificaciones de sus antiguos compañeros de ministerio sobre una cosa que murió hace tiempo y hiede cuando se la remueve;

De los destinos que se darán ó no se darán á los pretendientes de todas las situaciones políticas;

De las cábalas con que podrá ó no podrá formarse un nuevo partido;

De si los moderados históricos vencerán ó no á los otros moderados que no quieren parecer históricos; Y *quiza*, después de todo esto, comienza á hablarse de la guerra.»

No sabemos si haremos ultraje á la antigua Bizancia al llamar bizantinas á las conversaciones que preceden.

Crónica constitucional.

Insistimos en afirmar que la futura Constitucion va á tener más historia que el código de las doce tablas.

Un periódico pide que los debates de la comunion conservadora constitucional sean públicos, lo cual equivale á dar al asunto un carácter parlamentario, propio á dilatar hasta lo infinito los trabajos preparatorios del código político que las futuras Cortes han de discutir y aprobar.

Suponemos que la idea no será aceptada, porque los notables querrán arreglar en familia sus mútuas diferencias, y además porque no querrán hacer público el secreto de su elaboracion constitucional.

Esta última idea no carece de fundamento. *El Imparcial* es quien nos la ha inspirado con las siguientes líneas:

«Sin embargo de la identidad de miras que debia suponerse entre el gobierno y la comision conservadora constitucional, un periódico muy amigo del primero recomienda á la segunda «muchísimo cuidado en que no se diga de nosotros que somos una colonia extranjera,» porque, á juicio del mismo periódico, la inestabilidad de las diferentes Constituciones por que se ha regido España se originaba principalmente en haber trasplantado á nuestra patria instituciones que daban buenos resultados en otros pueblos, sin estudiar las circunstancias del nuestro.

El colega ministerial abraza además la esperanza de que la subcomision de los nueve presentará un método nuevo de elaborar leyes fundamentales que no adolezcan de semejantes defectos.

Anhelamos vivamente conocer esta última novedad en confeccion que se anuncia, y por la cual se habrá de distinguir lo que podríamos llamar Constituciones de bazar de ropas hechas y Constituciones de encargo ó á la medida.»

La Epoca, que es testigo de mayor excepcion en la materia, dice sobre este punto lo que sigue:

«Con el fin de abreviar todo lo posible la duracion y las tareas de un nuevo periodo constituyente, parece á algunos que en vez de hacer una Constitucion nueva seria preferible reformar una de las anteriormente hechas. Al efecto se ofrecen desde luego dos caminos distintos: el de modificar en sentido liberal la Constitucion de 1845, y el de variar la de 1869 en sentido conservador. La primera de esas leyes parece á algunos que en su forma ha sido la más perfecta, y que debe ser la que sirva de base en la actualidad después de la restauracion de la monarquia legitima, aunque con la condicion de hacer en ella las reformas liberales que el progreso de los tiempos hace necesarias. Otros, por el contrario, opinan que la Constitucion de 1869, de la que se puede todavía suponer que cierto número más ó ménos crecido de artículos continúa vigente, es la que debe servir de punto de partida, introduciendo en ella alteraciones en sentido conservador, que hasta muchos de los radicales han reconocido que conviene hacer.

De estas encontradas tendencias podrá muy bien resultar que es de todo punto inevitable el trabajo de una Constitucion nueva. Lo que importa es que, de una manera ó de otra, se proceda con un espíritu de amplia conciliacion, y que se comience por prescindir de toda influencia de intereses de partido ó de amor propio personal, si lo hubiera en la manifestacion de las opiniones que quedan indicadas. Lo razonable y lo conveniente es formular los principios que son comunes, buscar las transacciones en las materias en que haya aspiraciones distintas y omitir aquellos puntos que no sean indispensables, y acerca de los que no haya conformidad.»

El asunto va sabiendo á menestra. Para que nuestros lectores sepan los varios elementos que han de formarla, transcribiremos las noticias más

importantes que sobre bases constitucionales...

«Hay quien se propone presentar a la comision de bases constitucionales la idea de que en el Senado, sea este electivo o no, vitalicio o hereditario...

«Aunque todavia no se piensa en fijar la epoca de la convocatoria de Cortes, la declaracion de hallarse abierto el periodo preparatorio de las elecciones ha hecho surgir el deseo de conocer con arreglo a que ley o conforme a que criterio se han de hacer estas...

«El gobierno parece que aguarda, para decidirse a manifestar su pensamiento, a que la comision conservadora constitucional tome la iniciativa en este asunto y le indique cuales son los principios que conceptua aplicables al derecho de sufragio en el estado actual del pais...»

«El Sr. Santa Cruz estuvo ayer a visitar al presidente del Consejo de ministros. La conferencia no tuvo nada de particular, a pesar de lo que se decia en circulos politicos; y no es extraño que se repitan actos de esta especie, pues los nueve notables desean conocer sobre muchos puntos las opiniones particulares del Sr. Cánovas del Castillo...»

«La Iberia dice tambien que la comision de los nueve ha declinado en el gobierno la iniciativa en cuanto a una de las bases capitales de la Constitucion que se proyecta...»

«Parece que en virtud de excitaciones confidenciales del gobierno, la cuestion religiosa será la última de que se ocupará la comision conservadora constitucional...»

«A juicio de varios de los individuos que componen la subcomision de bases constitucionales, en la reunion del lunes, y como cuestion previa, se discutirá el sistema que habrá de adoptarse para proceder en su día a las elecciones generales de diputados a Cortes...»

«Los periódicos ministeriales niegan que sea cierta la próxima salida del Nuncio, noticia que nosotros tomamos ayer de La Iberia (y que por un error de pluma apareció comotomada de La Epoca)...»

«La Publicidad coincide, hasta cierto punto, con los periódicos ministeriales, y dice: «No parece cierto que el Sr. Simeoni se prepare a hacer un viaje al extranjero, al menos por ahora...»

«Podria, sin embargo, ser motivo para ello algo de lo que puede pasar en la comision de bases constitucionales. Asi se dice, y si se desmintiera la noticia, la rectificaríamos...»

«Pues ya puede rectificarse La Publicidad, porque la noticia la desmentirá hoy mismo La Correspondencia. Es sabido...»

«En La Correspondencia apareció anoche el siguiente suelto: «El gobierno, dicen personas que conocen bien su pensamiento, no ha dado a la conspiracion estos dias descubierta, la importancia que algunos suponen; pero ha creído de su deber ahogar en su origen proyectos de que se asegura tiene pruebas irrecusablees...»

«El gobierno sabe tambien que los partidos politicos legales no conspiran y fia mucho en ellos, aun teniendo en cuenta las intransigencias y enconos de parcialidad; pero sabe (y algun otro periódico, quizá La Epoca de hoy, sea más explicito), que ciertos elementos que parecian enemigos ardientes se congregan y se unen, y se debe buscar un modo de prevenirse contra esas maquinaciones y destruirlas en germen, sino que tambien castigar con energia a los que resulten culpables, con arreglo a los procedimientos que tiene incoados...»

«Nuestra curiosidad nos hizo anoche buscar en La Epoca esas declaraciones más explicitas anunciadas por el periódico noticiero, y nos encontramos con los renglones siguientes: «Es necesario hacer constar, para que el pais lo sepa y no esté despreviendo, aunque a nosotros nos cause pena consignarlo por hallarse ausente de España el Sr. Ruiz Zorrilla, que las noticias que en las altas regiones existen acerca de este señor, le presentan en estrechas relaciones politicas con el ex-general Ferrer y los demás infaustos jefes del cantonalismo que dio en Cartagena tales dias de escándalo ante la Europa civilizada y de vergüenza para la patria...»

«Es preciso que se sepa tambien que las prisiones que recientemente se han hecho, y cuyas causas están sometidas a los consejos de guerra que en ellas deben entender, y que depurarán en su justicia lo que haya o no de cierto en ello, no han sido motivadas sino por estar en conexion con asuntos de esta naturaleza, que podrian amagar serios peligros sobre la patria los generales y particulares llevados a las prisiones de San Francisco y al Saladero, y destinados despues fuera de Madrid...»

«La Epoca, al hacer estas graves indicaciones exige a La Bandera Española a que rectifique la noticia que ayer apuntó de estar en inteligencia con Ruiz Zorrilla...»

«Veremos si esta noche rectifica el diario radical...»

«Ya habrán visto nuestros lectores en el número de ayer el decreto que autoriza al ayuntamiento de Madrid para crear nuevos impuestos destinados a cubrir los gastos de la corporacion...»

«En materia de impuestos es una verdad el progreso indefinido...»

«Sobre los innumerables que ya pesan sobre los contribuyentes de esta capital, ahora se añaden los nuevos a que aludimos. Y estos no serán los últimos, porque la civilizacion moderna aumenta las necesidades de los pueblos, y las nuevas necesidades crean nuevos gastos que es preciso cubrir con mayores impuestos...»

«El decreto, por lo demás, es tan elástico, que a la misma prensa ministerial le ha parecido peligroso...»

«Hé aquí lo que escribe sobre este asunto El Diario Español: «El real decreto autoriza la exaccion de nuevos tributos, señalando cantidades máximas, pero el ayuntamiento, o la comision que con este objeto se nombra, está en el caso de modificar esas tarifas, rebajando esas cantidades a lo que sea puramente preciso para no hacer más aflictiva la condicion de los contribuyentes de la capital, recargados ya con una porcion de tributos...»

«Comprendamos que el municipio ha recibido en herencia un déficit enorme, y que para atender las reclamaciones justas de sus acreedores necesita acudir a todos los medios dentro de las leyes administrativas, para salir sus cuentas, pero tambien comprendemos que todo gravamen nuevo sobre la generalidad del vecindario, debe ser lo más módico posible, entendiéndose en cuenta los que viene pagando por varios conceptos...»

«Y lo grave del asunto es que muchos municipios, que se hallan en tan mala o peor situacion que el de Madrid, acudirán al gobierno en demanda de igual autorizacion, y, ó se crea una legislacion verdaderamente arbitraria, ó los impuestos de esta capital alcanzarán a casi toda España...»

demanda de igual autorizacion, y, ó se crea una legislacion verdaderamente arbitraria, ó los impuestos de esta capital alcanzarán a casi toda España... Pero ¡válgame Dios! si esto sucede lo que habrán de sufrir algunos contribuyentes de provincias! Con una autorizacion tan elástica no faltará ayuntamiento que estrangule a los vecinos de su localidad... Este será el desenlace trágico del drama que nuestros hacendistas representan, desde la cumbre de los poderes públicos... De muchas partes nos escriben pidiéndonos los artículos que El Siao Futuro dedicó a examinar el discurso escrito por D. Vicente Lafuente, para su recepcion en la Academia de ciencias morales y politicas... Estamos haciendo con todos ellos, corregidos y anotados por su autor, un folleto que daremos al público a la mayor brevedad... En cuanto esté hecho, serviremos los pedidos que ya hay y los que se vayan haciendo... Atacó El Tiempo, en los términos que dimos anteayer a conocer, nuestro artículo intitulado «El credo politico de los católicos...» Nuestra contestacion fué, sin embargo, razonada y cortés, como quien aspira a defender en buena lid sus arraigadas convicciones... El Tiempo, que nos provocó a la polémica, se descuelga anoche con el siguiente luminoso discurso, capaz de hacer enmudecer al mismo Salomon: «Hay escritores y periódicos católicos por oficio, a quienes, como tales, inspira rabiosos dierios todo lo que trata de desmascararlos, demostrando que sacrifican la fe a mundanales fines. De este género nos parece El Siao Futuro, al que más bien llamaríamos Siao Pasado, pues trata de convertir a España en un Paraguay; y como en lo que ayer nos dice demuestra ánimo contumaz é impenitente, no queremos continuar una polémica que dicho periódico no utilizará, y que para los demás es completamente innecesaria...» Por lo que hace a nosotros, respetamos el silencio del diario ministerial, que al verse en el apuro de defender su ataque habrá dicho para su capote: «al buen callar llaman Sancho...» Hoy publica la Gaceta el anunciado decreto sobre la validez de los estudios privados... En la seccion oficial pueden nuestros lectores ver este documento, que otro dia analizaremos, Dios mediante, con la detencion que la gravedad del asunto exige...»

NOTICIAS.

Se han recibido cartas de la Habana por conducto de los Estados-Unidos, que alcanzan al 12 de mayo. En ellas se dice que el conde de Balmaseda tenia su cuartel general en Guaraacaballa, jurisdiccion de los Remedios, y que habia principiado la campaña contra las partidas más o menos numerosas que existen diseminadas por aquel terreno... Una orden general del ejército del 24 de abril da una idea de lo que se ha hecho en las Villas. Hé aqui los párrafos más esenciales de dicha orden: «Presentaba así la defensa del poblado de Veliz, hecha por los voluntarios del mismo; la de los destacamentos del Provincial, Poberillo y Nazareno, cuyas guarniciones mandaban el capitán de infanteria D. Eduardo Serra y Mar, teniente de bomberos D. Juan Mestre y Alvarez y de caballeria D. Joaquin Viviente; los encuentros del 27 y 29 de marzo en la segunda division en Pinalito, montes de San Antonio y lomas de Cascorro, en los que, batido el enemigo, dejó sobre el campo 26 muertos y 16 caballos; el combate en Potrero Delgado, sostenido el 24 del mismo mes por caballeria del Rey y de la Reina, mandada por el coronel teniente coronel de caballeria D. Jacinto de Leon; el librado el 8 del corriente por el comandante de caballeria D. Julian Barba, por fuerzas de dicha arma y milicias de Güíñez en el Huelmo y Azotea de Mora; el sostenido el día 11 por las columnas del comandante de caballeria D. Joaquin Jiroud, y el de igual clase de infanteria D. Hermógenes Gonzalez en el Tivicial, lomas de Macaguavns, que costó al enemigo 23 hombres y 20 caballos que quedaron en el campo, y 31 de estos que le fueron cogidos, el de Monte Agudo, por la columna del coronel de infanteria D. José Vergel, ocurrido en el mismo día; el de los montes de Santiago, el día 18, por la columna de caballeria del teniente coronel Leon; y finalmente, el ataque del día 22 en Palma Sola, por fuerzas de caballeria, mandadas por el mismo jefe, y guerrillas a las órdenes del comandante de infanteria D. José Juli; combate, desastroso tambien para el enemigo, que dejó más de 30 muertos en el lugar de la accion, tuvo 18 prisioneros y perdió las numerosas acémilas en que retiraba el fruto de su rapiña; distinguiéndose en este encuentro el alférez del regimiento de la Reina D. José Fernández Contador...» En el Camagüey presentaban los negocios el aspecto siguiente: «El comandante general, Sr. D. Juan Ampudia, salió el 20 del pasado abril con una columna de caballeria é infanteria, y ha recorrido los montes de Najasa, los de San Fernando, San Luis, Santa Inés y otros puntos más, sin encontrar partidas formales con quien batirse. Sólo se encontraron ranchos de simpatizadores, que algunos hacian fuego, costándoles muy caro, pues uno a uno se han dejado en el campo 20 muertos vistos, se han cogido seis prisioneros, apoderándose nuestras fuerzas de 37 caballos, ocho mulos y 22 buyes, y además muchas armas blancas y de fuego. Se han destruido muchos bohios con maíz, sal y cueros cortidos, un taller de fustes y algunas salinas...» Las operaciones de Puerto-Principe están reducidas a la destruccion de varios ranchos y una casa del titulado jefe de postas Antonio Cárdenas, que fué muerto, huyendo tres más insurrectos; otro fué herido, llamado Varona, dejando su caballo, y cogiendo tres armanentos más; se hizo un prisionero y le cogieron cuatro caballos, un mulo, tres monturas y dos revólvers...» Por indicaciones del gobierno español, el de Inglaterra ha suprimido el presidio de Gibraltar que se hallaba establecido desde 1812... Ayer tarde se verificó con gran concurrencia el entierro de la señora doña Manuela Romea, esposa del Sr. D. Cándido Noedal... El cortejo partió de la parroquia de San Martín, siguiendo al carruaje fúnebre la cruz parroquial y los amigos más íntimos de la familia de la finada; y a continuacion un sin número de coches, en que se veian representadas todas las clases sociales, especialmente las letras y la judicatura... Leemos en un periódico: «Anoche se hablaba de nuevas dárdenas suscitadas entre los radicales, las cuales darán por resultado un fraccionamiento más, entre las diversas agrupaciones en que se halla dividido aquel partido... Lo peor del caso es que los radicales no pueden tener siquiera la esperanza de que varios pocos hagan un mucho...» Leemos en El Pueblo de anoche: «El general Martínez Campos se personó esta mañana en el palacio de Buenavista, pero no pudo ver al ministro por hallarse fuera de su despacho...» Ayer terminó el primer ejercicio de oposicion a ingreso en el cuerpo de letrados de Hacienda, tomando parte en el mismo 93 aspirantes. El segundo tendrá lugar el jueves próximo, debiendo publicarse antes los nombres de los admisibles a este ejercicio... Por el ministerio de Hacienda, se ha creado un resguardo especial de la renta del tabaco, con el carácter de transitorio, con encargo de destruir y evitar las plantaciones de tabaco que se han hecho en la provincia de Jaen... El Diario Español copia de La Bandera Española la siguiente noticia: «Los generales Sotías y Ripoll y el brigadier Padial deben salir en breve de España. No sabemos a dónde se dirigen; pero sabemos que no van a Francia, Portugal, ni Bélgica...» Las siguientes noticias están tomadas de La Correspondencia de anoche: «A la mayor brevedad se proveerán los registros vacantes de Peñaranda, Ateca y Aliaga...» Han sido jubilados, a su instancia, los jueces D. Pedro Pascual de la Maza, que lo era de término cesante; D. Pedro Alcántara Valenciano, tambien cesante de término, y D. Cesáreo Torre é Insunza... Ha sido trasladado, a su instancia, al juzgado de primera instancia de Quintanar de la Orden, don Francisco de P. Fornet, que es electo del de Berja... Se ha nombrado promotor fiscal del puerto de Arrochife (Canarias), D. Jacinto María Izquierdo de Villacayo; D. Diego Muñoz Repiso; de la Vecilla, D. Andrés Moreno y Plaza; de Mora de Rabielos, D. José Morabeso; de Tremp, D. Víctor Rafael de la Olaya; de Boltaña, D. Cayetano Rizado; de Lillo, D. Pedro María Ruiz y Milla; de Igualada, D. Eugenio Rodríguez Borlado...» Dos sueltos de El Imparcial: «Ha debido llegar a Biarritz el sobrino de D. Ramon Cabrera, Sr. Homedes, que salió de esta capital para aquel punto hace algunos dias...» Podemos asegurar que no vendrá a Madrid el personaje que, segun recuerda un periódico, hace 30 años se halla fuera de España, hasta que el periódico oficial no publique algunas disposiciones que a dicha personalidad se refieren... El gobierno acordó ayer en Consejo de ministros conmutar la pena de muerte por la inmediata al infeliz que, debiendo ser ejecutado en Reus, tuvo la suerte de que se inutilizase el tornillo del garrote en el momento mismo en que debía ser aplicado... Ha regresado a esta corte el subsecretario del ministerio de la Gobernacion, Sr. Silvea... En la sesion celebrada ayer por la diputacion provincial se dio cuenta de un proyecto de pensiones y jubilaciones a los empleados municipales, presentado por la comision, y se acordó sacar nuevamente a subasta el arrendamiento del Diario de Avisos... Leemos en La Correspondencia de la mañana: «Ayer tarde a última hora hubo alguna alarma en la iglesia de San Martín, por creer que se trataba de robar por las bóvedas y alcantarillas, a consecuencia de cierto ruido que se oia; pero los agentes del señor gobernador acudieron en seguida, y después de registrarlo todo escrupulosamente se adquirió la conviccion de que no tenia fundamento tal temor, afortunadamente...» Se ha dispuesto que el director de Obras públicas pueda nombrar los peones camineros que antes eran nombrados por los ingenieros de caminos... Dice El Imparcial que han sido declarados con derecho a la plaza y gran cruz de San Hermenegildo el mariscal de campo D. Segundo de La Portilla y el brigadier D. José Pardo Montenegro... De La Correspondencia: «El señor marqués de Molins, embajador de España en Paris, ha enviado por telegrafo su adhesion a los acuerdos tomados en la reunion del Senado...» La reunion del Senado se celebró el 20 de mayo último... No se dirá que el señor marqués de Molins ha obrado con ligereza en esta ocasion, dice con razon un periódico... La conferencia que el Sr. Candau celebrará hoy con el presidente del Consejo de ministros se relaciona, segun parece, con la dimision que ha presentado el comisario general de España en Filadelfia, y con otras dimisiones anunciadas ó presentadas por varios individuos de la junta de gobierno de dicha comision... Anuncia El Imparcial que dentro de dos ó tres dias, y con objeto de pasar unos cuantos en San Sde-fonso, saldrá de Madrid el señor duque de la Torre... El Imparcial ha cumplido el tiempo de su suspension y reaparecido hoy... A El Perro Grande se le levantó ayer la suspension... Respecto a La Bandera Española, cuya suspension anunciaban ayer varios periódicos, dice La Correspondencia: «Anoche hemos recibido en nuestra redaccion a nuestro colega La Bandera Española, cuya suspension, anunciada por algunos periódicos, no se ha llevado a efecto, segun tenemos entendido...» Tambien nosotros hemos recibido La Bandera Española... Dice El Imparcial que se ha prohibido la introduccion en España de los periódicos L'Evenement, de Paris, y la Gaceta Internacional, de Bruselas... Muy en breve, segun noticias de El Imparcial, aparecerá en el periódico oficial un decreto prorogando la reforma arancelaria... Parece que ayer le fueron robados a un general que se halla de cuartel en Madrid valores del Estado importantes a millones de reales nominales, sin que se observase fractura en el mueble que los contenia... Estas cosas son las que se hacen en España con habilidad... Noticias que circularon ayer tarde dan por seguros que el pequeño estado de Albany, uno de los de la confederacion de los Estados-Unidos de América, ha reconocido el deteche de belligerancia a los insurrectos de Cuba... El Diario Español no da importancia a la noticia... Segun El Imparcial, en el Consejo de ayer se ocuparon los ministros de varias cuestiones relacionadas con el departamento de Guerra y de un proyecto de decreto presentado por el Sr. Salaverria a sus compañeros pañeros de gabinete... Los vicepresidentes de la comision de exposcion de Filadelfia que parecen dispuestos a dimitir son los Sres. Silvea y Grotzard... Segun La Correspondencia, el Sr. Fábregas, que habia sido detenido hace pocos dias, segun anunciamos, ha sido puesto en libertad. De los otros dos pañanos presos, el Sr. Lafoz saldrá para Portugal y para el pueblo de su residencia el otro... Se halla vacante el registro de la propiedad de Mondoüedo... Segun un periódico, las abundantes lluvias de estos dias han favorecido notablemente los campos de Castilla... A las ocho de la mañana de ayer llegó a Santander el vapor-correo de la Habana, con correspondencia y pasajeros... Ha oido decir La Correspondencia que la empresa del ferro-carril del Norte estudia el proyecto para establecer una estacion permanente en los terrenos de la zona de ensanche de la Castellana... Los vecinos de Cabanil de Valencia, que están muy dispuestos a contribuir al alivio de las familias que han perdido sus hogares en el incendio del Cap de Franss, han ofrecido doce prestaciones personales, ayuda muy importante para la reedificacion de las destruidas viviendas... Segun La Correspondencia, es probable que en la próxima semana se empiece la presentacion de facturas de cupones vencidos en 1.º de enero último en la direccion de la Deuda... Dice La Correspondencia de anoche: «En breve se impondrá la correspondiente bulsa para la creacion de la nueva diócesis que ha de abarcar los nuevos limites del Coto redondo ó territorio de las Ordenes...» El almirante de marina Sr. Duran ha venido hoy por la linea del Norte... Ha sido encargado de la direccion de las obras de conduccion de aguas a Sanlúcar de Barrameda, el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Manuel Pardo... El individuo que hace dias fué detenido por infradocumentado, con traje de sacerdote, ha sido puesto a disposicion del capitán general por sospechas de conspirador... Se están activando los trabajos para la construccion del ferro-carril del Pirineo central, habiéndose nombrado para auxiliar a la comision encargada de estos estudios, en el mes de julio próximo, al ingeniero jefe de la provincia de Valladolid D. Antonio Borregon... Se ha pedido autorizacion para publicar un nuevo periódico satirico titulado El Diablo Suelto... La comision de los nueve se reunirá el lunes en la presidencia... Hoy ha llegado el correo de Cuba... NOTICIAS DE LA GUERRA. La Gaceta de hoy no publica ninguna noticia de la guerra... Dice El Diario Español: «Nos dicen de Santander que en la noche del 20 de mayo la partida de Paulino entró en Cabezon, llevándose al secretario del ayuntamiento...» De un periódico de Valencia copia El Diario Español lo siguiente: «El cabecilla titulado comandante general de Aragon D. Pascual Gamundi, bajo el pretexto de haber sido detenidos en Zaragoza algunos de los carlistas más significados de aquella ciudad, ha resuelto a priston a los rehenes que se llevó del pueblo de Fuentes y otros puntos para exigirles cantidades de importancia, y anuncia que adoptará medidas de represalia, mostrándose indignado por las prisiones hechas en Zaragoza...» Dice además El Diario Español: «La columna que opera en Cataluña, bajo el mando del coronel Escoda, atacó hace cuatro dias en Monistrol a las partidas del Artesa y de Mariano de la Coloma, y a las republicanas del Noy de Badalona, Castellfullit, Armente y algun otro...» La Epoca copia de Las Provincias de Valencia lo siguiente: «Los carlistas siguen fortificando las crestas de aquellas intrincadas montañas y abriendo trincheras en las laderas de sus barrancadas, por las que sospechan pueden atacar nuestras batallones... Este hecho viene a caracterizar la nueva faz que ha tomado la guerra civil en el distrito del Centro. En sus primeros tiempos unos pocos hombres inquietos, y hasta entonces desconocidos, levantaron partidas indisciplinaadas, que se hicieron tristemente célebres por sus exacciones, dando fama a los Cucales y otros feroces cabecillas, cuyo poder descansaba en el terror, pero que tenian por sistema de guerra la constante movilidad, huyendo siempre de la persecucion de que eran objeto, y sin librar combate alguno... Más tarde llegaron jefes con un carácter más militar, precedentes unos del Norte y otros de la pasada guerra, y al frente púsose el hermano del Pretendiente, organizando correrias arriesgadas a las comarcas más fértiles, de las que sacaban, aunque con peligro, rico botin, y emprendiendo atrevidos ataques a puntos fuertes, como Teruel, Cuenca, Amposta y otros... Marchó D. Alfonso, y tras de algun tiempo vino a ponerse al frente de las fuerzas insurrectas del Centro uno de los generales de D. Carlos más acreditados por su carácter organizador: Dorregaray. Con su venida ha entrado la guerra en un nuevo camino: los primeros promotores del alzamiento, Cucala y sus compañeros, han perdido la libertad de accion de que blasonaban, hasta el punto de quedar relegados: nuevos y más diles jefes se han encargado de los batallones carlistas, que obedecen pasivamente a las órdenes del jefe del Centro: no se intenta ya, ni los ataques a puntos defendidos que produjeron a las facciones desastres como los de Teruel y Amposta, ni correrias a las llanuras que terminaron con el desastre y fujimento de Lozano; la guerra de hoy no es la guerra de ayer... Ahora se procede con todo rigor a quitar los mozos, llevando a las filas insurrectas a los hombres de diez y ocho a treinta y cinco años: se establecen en el corazón del terreno que domina el carlismo depósitos de reclutas como el de Cantavieja; se organizan batallones con jefes de confianza procedentes los más de ellos del ejército; y después de todo, adoptando el sistema seguido en el Norte, se escogen posiciones, que se atrinchera y fortifican todo lo posible, para prove-

LOS PAPAS.

ARTÍCULO II (1):

Después de San Leon Magno, el primer Papa que mejor comprendió los intereses de la Iglesia...

A la hermana del emperador que le felicitaba por la última dignidad de que se hallaba investido...

Con motivo de unos elogios del Obispo de Ravena, que en su humildad estimó el Santo Papa inmerecidos...

Desde los primeros momentos de su Pontificado trabajó con el ardor propio de un carácter enérgico...

Cuenta el venerable Beda que San Gregorio fué movido á compasión al ver puestos de venta en el mercado de los esclavos...

Con motivo de la conversión de los ingleses há aquí lo que escribe nuestro Santo á San Eulogio de Alejandria...

Fue además San Gregorio decidido protector de las órdenes religiosas. Sobre todo protegió con todas sus fuerzas la gran orden de los Benedictinos...

de la libertad religiosa en Europa el Arte ha padecido innumerables males. A la sombra funesta de la libertad religiosa, las huestes luteranas de Tomás Munzer destruyeron en Alemania cuantos monumentos artísticos hallaron...

La libertad religiosa sentó después una prostituta en el trono de Nuestra Señora de París; despojó la más rica y suntuosa abadía de Francia hasta de las cenizas de sus tumbas reales...

LA LIBERTAD DE CULTOS Y EL ARTE (1).

Una de las mayores heridas que la revolución ha causado al Arte, amortiguando al genio su inspiración divina...

No es necesario hacer grandes esfuerzos de erudición ni de lógica para hacer patente, aun á los ojos menos experimentados en asuntos artísticos...

Todo es artístico en el culto católico: los templos con sus formas grandiosas y atrevidas, los ornamentos con sus simbólicas recuadros y poéticas concordancias...

«La verdadera belleza, ha dicho con razón Maury, la belleza ideal de todas las artes del espíritu no se encuentra más que en la alta esfera del culto, de la lengua, de las ideas, de los sentimientos y de las imágenes de la religión.»

Ahora bien; sentada de esta modo la premisa mayor, usando el lenguaje dialéctico, del silogismo que vamos á formar en apoyo de nuestra tesis...

II.

La consecuencia inmediata de la libertad de cultos es la indiferencia completa en materia de religión. Allí donde se concedan iguales derechos á todos los cultos, se puede decir que no hay más criterio religioso que la indiferencia...

En una sociedad libre cultista, cuyas leyes dan al error los mismos derechos que á la verdad, la belleza, que es el alma del Arte, y que al decir de Platon es el esplendor de lo verdadero...

III.

Ello es un hecho que desde los primeros albores

de la libertad religiosa en Europa el Arte ha padecido innumerables males. A la sombra funesta de la libertad religiosa, las huestes luteranas de Tomás Munzer destruyeron en Alemania cuantos monumentos artísticos hallaron...

La libertad religiosa sentó después una prostituta en el trono de Nuestra Señora de París; despojó la más rica y suntuosa abadía de Francia hasta de las cenizas de sus tumbas reales...

La libertad religiosa sentó después una prostituta en el trono de Nuestra Señora de París; despojó la más rica y suntuosa abadía de Francia hasta de las cenizas de sus tumbas reales...

M. P. VILLAMIL.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Apología del Cristianismo, escrita en alemán por el Dr. Hettinger, catedrático de teología en la universidad de Wurtzbourg...

La más imperiosa necesidad en el mundo moderno es la de cultivar cada día con mayor entusiasmo, los estudios apologeticos del Cristianismo, combatido desde todas las esferas del saber humano...

La obra del Dr. Hettinger satisface esta necesidad, como lo demuestra su fama europea, los plácemes que el inmortal Pio IX ha dirigido al autor...

Nos llevaria muy lejos la tarea de dar á conocer el método admirable que el sabio Hettinger sigue en su Apología del Cristianismo y la rica erudición que despliega en el vasto campo de la ciencia católica...

Sólo nos resta decir que el Sr. Serrano se propone no escasear ningun medio para que la traducción española sea digna del original. A este propósito se ha puesto un comunicado con el autor, de quien ha recibido la siguiente carta:

«Distinguido señor: Tengo especialísima satisfacción en que sea V. el expositor de mi obra Apología del Cristianismo á la rica lengua española.

Actualmente se está traduciendo la Apología al inglés, al italiano y al francés.

Agotada la 4.ª edición en Alemania, se está dando principio á la publicación de la 5.ª, que contiene extensas refutaciones sobre alguno de los errores que más incremento han tomado...

Siempre he tenido predilección hacia esa nobilísima nación, cuya ciencia y literatura clásicas me entusiasman.

«Quiera el cielo premiar tantas grandezas con durable paz y asentar esa sociedad, digna de mejor suerte, sobre bases sólidas de religión y patria!»

«Espera sus órdenes para todo cuanto pueda contribuir á la publicación de la obra y á la propagación de la ciencia católica, su atento amigo, que lo es de corazón.—Dr. Hettinger.—Wurtzbourg febrero 20 de 1875.»

La Apología del Cristianismo se publicará en cuadernos de 48 páginas en 4.ª, en excelentes tipos y papel, al precio de 2 rs. cada cuaderno.

La obra constará de cuatro tomos de regulares dimensiones, y el importe aproximado de cada tomo será de veintitantos reales cada uno.

Para todo lo relativo á la suscripción, debe dirigirse la correspondencia al señor director de La Propaganda Católica, Madrid, Correo, núm. 2.

Discurso sobre la Edad Media, por D. Manuel Gonzalez Riaño.

Con este título hemos recibido la primera entrega de una obra que, á juzgar por los capitulos publicados, debe ser en extremo interesante.

El propósito del Sr. Gonzalez Riaño nos parece digno del mayor aplauso. Amenizar la historia es popularizarla; y ¿quién duda que esta empresa es obra de verdadera restauración social?

Desde sus primeros siglos despliega ante nuestros ojos el cuadro imponente de las invasiones de los bárbaros, y á través de rudos combates y sangrientas conquistas nos ofrece la sublime perspectiva del nacimiento y desarrollo de las modernas nacionalidades.

Tal es en bosquejo el cuadro que el Sr. Gonzalez Riaño se propone trazar en sus discursos sobre la Edad Media.

Un solo temor abrigamos sobre la ejecución de tan interesante y bello trabajo, y es que el autor se deje llevar demasiado del vuelo poético de su brillante imaginación y en las frases y locuciones despliegue un lujo de imágenes tal vez excesivo.

La obra viene precedida de una censtra eclesiástica en extremo halagüeña para el autor. En ella el Sr. D. Manuel Jesús Rodríguez encarece el mérito de este trabajo, que no sólo aprueba, sino que se extiende hasta recomendarlo por su pura ortodoxia, sus elocuentes, enseñanzas y sus persuasivas lecciones de lo porvenir.

Segun nuestras noticias, pronto verá la luz pública la segunda parte de esta obra católica.

DICCIONARIO UNIVERSAL DE LENGUA CASTELLANA, ciencias y artes, enciclopedia de los conocimientos humanos; obra ilustrada con grabados y publicada bajo la dirección de D. Nicolás María Serrano.

Hemos visto la primera entrega de esta obra, que, á juzgar por la muestra, ha de ser importantísima. Los editores, en el prospecto que acompaña á la primera entrega, prometen no escasear esfuerzos para que la obra sea digna de su título.

El Diccionario constará de cuatro tomos de regulares dimensiones, ilustrado con numerosos grabados. Cada semana se repartirá un cuaderno de 8 á 16 entregas, y el precio de cada una de estas es un cuartillo de real en toda España.

He aquí los títulos de algunas obras notables que acaban de publicarse en el extranjero y de las que hallamos noticias en las revistas bibliográficas de París:

Primera entrega de Los planos primitivos para la basílica de San Pedro de Roma, por Bramante, Rafael Sanzio, Fra Giocondo, Les Sangello, etc., publicados por primera vez en facsimile, con texto, por el baron Henry de Geymuller, arquitecto.—El precio de toda la obra, 100 francos.

Documentos históricos sobre la Religión de los romanos. Esta obra, que constituye un verdadero suplemento á todas las historias romanas, encierra un compendio toda la ciencia religiosa y filosófica de los autores antiguos. Su autor es el sabio Bonney, director de los Anales de filosofía cristiana.—Dos volúmenes en 8.º; su precio 15 francos.

Parábolas del doctor Krummacher, traducidas del alemán por el abate Baintain.—Un tomo; su precio 2 francos.

Escuela Holandesa en oleografía, obras maestras de pintores antiguos y modernos, texto poliglota, por M. W. Hofdijk. La obra constará de doce cuadernos infolio, y el precio de cada uno de estos 18 francos.

Terminaremos con una noticia muy consoladora, porque demuestra la restauración católica que se verifica en Europa en estos momentos. Las revistas bibliográficas extranjeras, y especialmente las de Francia, dan cuenta de ininidad de libros y folletos que diariamente se publican sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesus. No bastarían las columnas de nuestro periódico para formar la lista de estos piadosos trabajos que, cayendo sobre la sociedad moderna como un rocío bienhechor, hacen brotar en las almas las hermosas flores de las virtudes cristianas.—V.

BOLETIN RELIGIOSO.

Día 6.—San Norberto, Arzobispo.—Este Santo fué alemán, estudioso en gran manera y aplicado á las ciencias. En sus primeros años se vio empleado en el palacio del Emperador Enrique y después abrazó el estado eclesiástico.

Cultos religiosos.—Cuarenta Horas en las Salesas nuevas, donde se hace función al Corazón de María, predicando don Juan Garcia; por la tarde se cantarán Completas. También se festeja al Purísimo Corazón de los Trinitarios, siendo oradores D. José Grande y D. Vicente Rodriguez, y en las Niñas de Leganes, haciéndolo, sólo en la Misa, D. Miguel Martínez Saiz.

La Misal y oficio divino son de San Fernando, rey. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Peñigos en el Sacramento.

Día 7.—San Jacinto y compañeros Mártires.—Este glorioso confesor de Jesucristo fué natural de Andalucía tomó la regla de San Benito en Coroba, y después desempeñó la vicaría del Monasterio de Benedictinos de Cáceres.

Cultos religiosos.—Cuarenta Horas en la iglesia de Monserat, donde sigue la novena de San Antonio, predicando en la Misa D. Jaime Cardona, y por la tarde el mismo señor, continuando la novena del mismo Santo, y serán oradores: en Santa Cruz, D. Patricio Parano y D. José Simón Ruiz; en San Justo, D. Estanislao Almonacid y D. Pedro Carrascosa; y sólo por la tarde, en Santa María, D. Andrés Revilla; en San Luis, D. Ramon Garamendi; en los Portugueses, D. Juan Noqueira; y en la Florida, D. Marcelo Lagera.

La Misal y oficio divino son de San Norberto. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora la divina Pastora, en Capuchinos ó en San Millán.

Día 8.—San Norberto, Arzobispo.—Este Santo fué alemán, estudioso en gran manera y aplicado á las ciencias. En sus primeros años se vio empleado en el palacio del Emperador Enrique y después abrazó el estado eclesiástico.

Cultos religiosos.—Cuarenta Horas en la iglesia de Monserat, donde sigue la novena de San Antonio, predicando en la Misa D. Jaime Cardona, y por la tarde el mismo señor, continuando la novena del mismo Santo, y serán oradores: en Santa Cruz, D. Patricio Parano y D. José Simón Ruiz; en San Justo, D. Estanislao Almonacid y D. Pedro Carrascosa; y sólo por la tarde, en Santa María, D. Andrés Revilla; en San Luis, D. Ramon Garamendi; en los Portugueses, D. Juan Noqueira; y en la Florida, D. Marcelo Lagera.

La Misal y oficio divino son de San Norberto. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora la divina Pastora, en Capuchinos ó en San Millán.

Día 9.—San Jacinto y compañeros Mártires.—Este glorioso confesor de Jesucristo fué natural de Andalucía tomó la regla de San Benito en Coroba, y después desempeñó la vicaría del Monasterio de Benedictinos de Cáceres.

Cultos religiosos.—Cuarenta Horas en la iglesia de Monserat, donde sigue la novena de San Antonio, predicando en la Misa D. Jaime Cardona, y por la tarde el mismo señor, continuando la novena del mismo Santo, y serán oradores: en Santa Cruz, D. Patricio Parano y D. José Simón Ruiz; en San Justo, D. Estanislao Almonacid y D. Pedro Carrascosa; y sólo por la tarde, en Santa María, D. Andrés Revilla; en San Luis, D. Ramon Garamendi; en los Portugueses, D. Juan Noqueira; y en la Florida, D. Marcelo Lagera.

Madrid, 1875.—Imp. de F. Iglesias y P. Garcia, Logaños, 4.